



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 44-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-155-03-2017, de fecha 7 de marzo de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el traslado y ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, del Licenciado CARLOS ALFONSO SAMAYOA GRACIAS, al puesto de Subdirector de Recursos Humanos, plaza No. 125, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

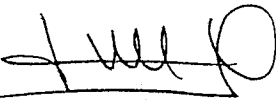
ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado CARLOS ALFONSO SAMAYOA GRACIAS, al puesto de Subdirector de Recursos Humanos, plaza No. 125, con asignación mensual de TRECE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q 13,200.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-06-101-11-011-125 del presupuesto de funcionamiento vigente;

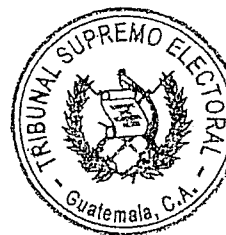
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Subjefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 377;

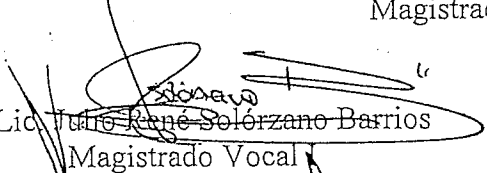
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de marzo de dos mil diecisiete.

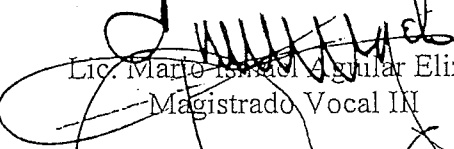
COMUNÍQUESE:

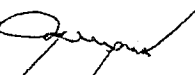

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Ramón Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

